



**CONVOCATORIA DE LA CUARTA EDICIÓN PREMIOS DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO
TOMÁS PASCUAL
IV EDICIÓN 2012 – 2013**

Categorías

1. Patología Animal y Genética Animal.
2. Higiene y Seguridad de los Alimentos.

BASES GENERALES

Premios:

1. Dotación de los Premios: dos mil euros para cada uno de los convocados.

Dirigido a:

2. Los aspirantes, personas físicas españolas o extranjeras, tanto individuales como en grupo, sólo podrán presentar un trabajo en el premio al que opten. Los trabajos que aspiren a los diferentes premios convocados, deberán estar en poder de la Secretaría de esta Corporación (Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid, España), antes de las 24 horas del día 30 de octubre de 2013. Los aspirantes al premio y firmantes no podrán tener una edad superior a treinta y cinco años a la fecha indicada.
3. Los trabajos que opten a los premios serán, exclusivamente, de naturaleza experimental, inéditos, no necesariamente finalizados en la fecha de presentación, y redactados específicamente para el concurso. En todo caso, deberán estar escritos a ordenador, en castellano, con un resumen en inglés, en letra Arial 12 puntos en formato UNE A-4, a espacio y medio y presentados por duplicado, en papel, encuadernados para formar un volumen o más en su caso, así como, en soporte informático (Word o PDF).
4. Los trabajos experimentales que opten a los premios se recomienda la presentación del siguiente modo:
 - a. Título conciso.
 - b. Resumen en castellano e inglés, de alrededor de 200 palabras.
 - c. Introducción, breve y documentada, donde se limitará con claridad la hipótesis desarrollada o los fines y objetivos que se persiguen.
 - d. Exposición del material y métodos empleados.
 - e. Resultados, discusión crítica y conclusiones.
 - f. Bibliografía citada.

En ningún caso se identificará, implícita o explícitamente, el autor o autores del trabajo. Se procurará evitar las auto-citas en el trabajo a presentar.

5. El trabajo presentado al concurso se remitirán bajo la modalidad de sobre cerrado con plica, esto es: un sobre cerrado, uno con el trabajo propiamente dicho en papel y soporte informático, solo encabezado con el lema. El segundo sobre cerrado, igualmente identificado con el lema, contendrá una nota con el nombre del o de los autores, especificando la dirección completa del primer autor, teléfono, fax y correo electrónico; así como, una declaración formal indicando que se ceden los derechos de publicación y de imagen a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España y a los patrocinadores del premio Instituto Tomás Pascual, para este caso concreto y exclusivamente.
6. Así mismo, se especificará que el trabajo es original y no publicado. Este segundo sobre sólo se abrirá si el trabajo resultara premiado.
7. Cada premio convocado tendrá un Jurado específico, nombrado por la Real Academia y presidido por un Académico de Número.
8. La concesión de un premio de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España – Instituto Tomás Pascual, supondrá que el autor o autores no podrá presentar un nuevo trabajo a estas convocatorias hasta pasados dos años.
9. No podrán ser concedidos dos premios a la misma persona, equipo o grupo, en la misma convocatoria.
10. Los Sres. Académicos de ésta Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, de acuerdo con el artículo 28 de su vigente Estatuto, no podrán concursar a los premios anunciados por la Corporación, de ninguna forma.
11. Los premios deberán estar fallados, a más tardar, el 15 de diciembre de 2013.
12. En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, la nominación e importe en metálico y diploma, se entregará al primer firmante, así como, la presentación del trabajo premiado. El resto de los participantes del trabajo recibirán un certificado acreditativo del premio otorgado.
13. La entrega de premios se realizará en sesión pública, en enero de 2014, en fecha a determinar que se anunciará, al menos, en las páginas Web de la Real Academia y de la Fundación y en la que cada uno de los premiados será presentado por el Presidente del Jurado correspondiente. A continuación, cada uno de los premiados tendrá que exponer obligatoriamente en la recogida del premio un resumen de su trabajo, en un tiempo límite de 20 minutos. Una vez entregados los premios, cerrará el acto un Académico de Número, pronunciando una conferencia magistral.
14. Todos los premios serán acreditados mediante el diploma correspondiente, expedido conjuntamente por la Real Academia de Ciencias Veterinarias y el Instituto Tomás Pascual.
15. Los trabajos no premiados podrán retirarse por el interesado antes del 31 de diciembre de 2013. Pasada dicha fecha, se perderá el derecho de recuperación, pasando a los fondos bibliográficos de esta Real Academia, que podrá publicarlos.